



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 6946/2026, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente con destino al Área 3 - Formación Básica, del Departamento de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que por RD N° 392/2026, se llama a inscripción de aspirantes pública y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente con destino al Área 3 - Formación Básica, del Departamento de Nutrición.

Que ingresaron 7 (SIETE) solicitudes de inscripción.

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis y valoración de antecedentes, propone un orden de mérito.

Que vencidos los términos legales no se ha registrado ningún trámite de impugnación.

Que la Comisión de Asuntos Academicos sugiere avalar la designación de la postulante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12 de agosto de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere aprobar el orden de mérito y designar a la Mgtr. Ivana Valeria OLIVERO, DU 27429548, para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente con destino al Área 3 - Formación Básica, del Departamento de Nutrición.

Por ello y en uso de sus atribuciones



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que intervino en el presente concurso:

1°) Ivana Valeria OLIVERO.

2°) Victor Andres MARTINEZ NUÑEZ.

3°) Dilmar VILLARROEL ROCHA

ARTICULO 2°.- Designar a la Mgtr. Ivana Valeria OLIVERO, DU 27429548, para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente con destino al Área 3 - Formación Básica, del Departamento de Nutrición, a partir de la efectiva prestación de servicio y hasta el 31 de marzo de 2027 o el reintegro de su titular, el CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO.

ARTICULO 3°.- Imputar, el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA: 731- 4 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

DEPENDENCIA: 75 - 3 FCS – DPTO. DE NUTRICIÓN

ACTIVIDAD: 2 - NO PERMANENTE

INCISO: 1 - GASTOS EN PERSONAL

PARTIDA: 2 - 1 PERSONAL NO PERMANENTE

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

MBG

AG



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana
CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General Victoria Ayelén SIMONE ZALAZAR.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/08/2026 11:42:55
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/08/2026 12:36:04
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/09/2026 12:34:18
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo